

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Ley de Creación N° 27347

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 242 - 2015-UNTRM-R.

Chachapoyas, 05 MAR 2015

VISTOS:

El Oficio N° 332-2015-UNTRM-R/DGA, de fecha 04 de marzo de 2015, mediante el cual, el Director General de Administración (e), solicita al Rectorado la emisión del acto resolutorio que autorice la inclusión en el PAC 2015 y la aprobación del expediente de contratación de "Contratación de un abogado auditor para el órgano de Control Institucional de la UNTRM"; y el proveído de fecha 04 de marzo de 2015, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Amazonas, dispone atender; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 016-2015-UNTRM-R, de fecha 08 de enero de 2015, se resuelve aprobar el Plan Anual de Contrataciones de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, para el Año Fiscal 2015, que como anexo forma parte integrante de la presente Resolución, en dos (02) folios hábiles;

Que, con Oficio N° 475-2014-UNTRM/OCI, de fecha 19 de diciembre de 2014, el Jefe del Órgano de Control Institucional, informa que a fin de cumplir con las actividades y acciones de control programadas es necesario contar con el asesoramiento de un abogado, que resuelva las denuncias y otras labores propias de la oficina, por lo que solicita se realice el respectivo proceso de selección para la contratación de un abogado (auditor) a partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015, para lo cual adjunta términos de referencia;

Que, mediante Informe N° 016-2015-UNTRM-DGA/DABA/JLCF, de fecha 09 de febrero de 2015, la Unidad de Adquisiciones, remite a la Sub Dirección de Abastecimiento de la UNTRM, el cuadro resumen del estudio de mercado para el Proceso de Selección: "Contratación de un abogado auditor para el órgano de Control Institucional de la UNTRM";

Que, con Informe N° 126-2015-UNTRM-DGA-DDE/SABA, de fecha 09 de febrero de 2015, la Sub Directora de Abastecimiento informa que a través de la Unidad de Adquisiciones – Procesos de Selección, procedió a elaborar el expediente de contratación, determinación del valor referencial y resumen ejecutivo de estudio de posibilidades que ofrece el mercado, para el proceso de selección de Adjudicación de Menor Cuantía "Contratación de un abogado auditor para el órgano de Control Institucional de la UNTRM", por el valor referencial de S/. 31,860.00 (Treinta y un mil ochocientos sesenta con 00/100 Nuevos Soles); asimismo, solicita la aprobación del expediente de contratación e inclusión en el PAC 2015;

Que, mediante Oficio N° 264-2015-UNTRM-DGA/DE, de fecha 16 de febrero de 2015, el Director de Economía, solicita al Director General de Administración, la emisión del acto resolutorio aprobando el proceso de selección clásico Adjudicación de Menor Cuantía – AMC para la contratación de un abogado (auditor) para el Órgano de Control Institucional de la UNTRM, por el importe de S/. 31,860.00, y su inclusión en el PAC;

Que, con Informe N° 071-2015-UNTRM-R-DGA-DPP/SDP, de fecha 03 de marzo de 2015, la Sub Directora de Presupuesto, informa la existencia de crédito presupuestario disponible para la contratación de un abogado (auditor) para el Órgano de Control Institucional de la UNTRM;

Que, mediante documento de vistos, el Director General de Administración, solicita la emisión del acto resolutorio de inclusión en el PAC 2015 a fin de proseguir con el proceso de selección AMC "Contratación de un abogado auditor para el órgano de Control Institucional de la UNTRM";

Que, mediante proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender;



UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Ley de Creación, N° 27347

RESOLUCIÓN Rectoral N° 242 - 2015-UNTRM-R.

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR el Plan Anual de Contrataciones, para el periodo fiscal 2015 de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución Rectoral N° 016-2015-UNTRM-R, de fecha 08 de enero de 2015, e **INCLUIR** el proceso de selección que a continuación se detalla:

| N° | DESCRIPCIÓN | OBJETO | VALOR REFERENCIAL | TIPO DE PROCESO |
|----|---|-----------|-------------------|-------------------------------|
| | "Contratación de un abogado auditor para el Órgano de Control Institucional de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas". | Servicios | S/. 31,860.00 | Adjudicación de Menor Cuantía |



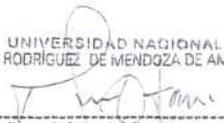
ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR el Expediente de Contratación N° 0126-2015, para el proceso de Selección Adjudicación de Menor Cuantía: "Contratación de un abogado auditor para el Órgano de Control Institucional de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas", con un valor referencial de S/. 31,860.00 (Treinta y un mil ochocientos sesenta con 00/100 Nuevos Soles).

ARTÍCULO TERCERO.- FACULTAR al Comité Especial designado, conduzcan el proceso de selección citado en el Artículo Primero de la presente resolución y de acuerdo a la normatividad vigente.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR la presente resolución al Comité Especial, estamentos internos de la Universidad y OCI e interesados, de forma y modo de Ley para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS



Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS



Abog. Germón Auris Evangelista
Secretario General(e)